



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
COMISION DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
20 DICIEMBRE 2021

En la ciudad Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las once treinta horas del día lunes veinte de diciembre de dos mil veintiuno. -----

Presidenta de la Comisión da inicio a la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 40 fracciones I y IV, 42 numerales 1, 2, fracción VI, 3, 4 y 7 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca; así como 5, 7, y 10 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto. Saluda a sus colegas integrantes de esta Comisión, la Consejera Electoral, Zaira Alhelí Hipólito López y al Consejero Electoral, Wilfrido Almaraz Santibáñez; así como a la secretaria técnica Evlin Marysol Hernández Aragón; el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro y los representantes de los partidos políticos PRI, PRD, PT, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza ---

Presidenta de la Comisión manifiesta que de conformidad al acuerdo IEEPCO-CG-05/2020, se autorizó la celebración de sesiones virtuales o a distancia del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, durante el periodo de medidas sanitarias, derivado de la pandemia COVID-19, y pide a la Secretaría Técnica que verifique la existencia Quorum Legal -----

Secretaria Técnica realiza el pase de lista e informa que se encuentran presentes la consejera y consejero electoral integrantes de la comisión, el consejero electoral invitado Alejandro Carrasco Sampedro y la consejera presidenta, Elizabeth Sánchez González, así como la representación de cinco partidos políticos -----

Presidenta de la Comisión agradece e informa que en términos del artículo 19, numerales 1 y 2 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca declara la existencia de quórum para sesionar y siendo las once con treinta y cinco minutos del veinte de diciembre del dos mil veintiuno se declara formalmente instalada la Sesión Extraordinaria. De igual forma pide a la Secretaría Técnica que ponga a consideración de la Comisión el proyecto de orden del día. -----

Secretaria Técnica informa que como único punto del orden del día se encuentra la presentación del Plan de Trabajo de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y No Discriminación -----

Presidenta de la Comisión pide a la secretaria técnica que ponga a consideración el orden del día-----

Secretaria Técnica pregunta a la consejera presidenta de la Comisión, a la consejera y consejero electoral integrantes de la misma si se aprueba el orden de día y queda aprobado por unanimidad -----

Presidenta de la Comisión pregunta si hay algún tipo de información a lo que el representante del Partido Nueva Alianza, José Manuel Vera Luis Vera, hace evidente que no se le compartió el Plan de Trabajo de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y No Discriminación al momento de emitir la convocatoria y pidió tener los documentos de manera previa para tenerlos en consideración. Por lo anterior, pide a la secretaria técnica revisar y subsanar la observar del representante de partido -----

Presidenta de la Comisión pide a la secretaria técnica que realice una presentación ejecutiva de la Plan de Trabajo de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y No Discriminación -----

Secretaria Técnica explica que el Plan de Trabajo de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y No Discriminación tiene como objetivo: Promover el reconocimiento y ejercicio de los derechos políticos y electorales de las oaxaqueñas en condiciones de igualdad, paridad y en contextos libres de violencia; así como de las personas pertenecientes a poblaciones históricamente discriminadas, como lo son indígenas, afro mexicanas, personas con discapacidad, de la comunidad LGBTTTIQ+, muxes, jóvenes, personas adultas mayores, y migrantes.

Así mismo menciona que cuenta con cinco objetivos específicos que son: I. Fomentar una cultura de igualdad entre mujeres y hombres en la esfera electoral y hacia el interior del Instituto, a través de procesos de comunicación, capacitación y difusión de información en la materia. II. Sistematizar la información numérica del Proceso Electoral Local 2021-2022 y del Proceso Extraordinario, ambos en el Sistema de Partidos Políticos, desde la perspectiva de género e interculturalidad y generar información que ayude a visibilizar, diagnosticar y corregir situaciones de desigualdad y

discriminación política. **III.** Dar seguimiento al cumplimiento de las tareas institucionales previstas en las disposiciones legales y reglamentarias en materia de paridad y no discriminación. **IV.** Promover la erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género en los Sistemas Normativos Indígenas y de Partidos Políticos, a través de la difusión de mecanismos institucionales y legales previstos para la prevención, atención y sanción del fenómeno, desde el enfoque de interculturalidad y **V.** Diseñar y promover la ejecución de acciones focalizadas para mujeres, personas indígenas, afroamericanas, con discapacidad, de la comunidad LGBTTTIQ+, muxes, jóvenes, adultas mayores y migrantes, dirigidas a erradicar la discriminación dentro del ámbito de atribuciones del Instituto. **I.** De igual forma manifiesta que existen cinco líneas estratégicas en la que se basan las actividades programadas: Impulso de la participación política de las mujeres en el Proceso Electoral 2021-2022. **II.** Fomento de una cultura de igualdad política entre mujeres y hombres. **III.** Impulso a la paridad de género. **IV.** Promoción de la erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género y **V.** Fomento de una cultura política-electoral y laboral libre de discriminación, antirracista e inclusivo.

Finalmente, enuncia las actividades planteadas en el plan: Difusión de la Guía de actuación VPMRG; Informe de integración de los Consejos Distritales con Perspectiva de Género; Difusión al Formato de Quejas y Denuncias para casos de VPMRG; Dar seguimiento a la campaña para la promoción de los derechos político electorales de las mujeres indígenas y afroamericanas; Actualización del maletín de herramientas contra la Violencia Política para mujeres candidatas; Seguimiento al cumplimiento de la paridad en postulación de candidaturas; Diagnóstico para la identificación y eliminación de barreras para que personas migrantes ejerzan sus derechos político electorales; Seguimiento al Monitoreo de medios de comunicación con perspectiva de género; Seguimiento y difusión de la campaña de difusión sobre la paridad en el ejercicio de la prerrogativa de acceso a radio y televisión; Dar seguimiento al desarrollo de la campaña para la promoción del financiamiento para las campañas de las mujeres candidatas; Campaña 8M; Campaña de difusión de las medidas de accesibilidad en las casillas; Difusión de los derechos político electorales de las personas de la población LGBTTTIQ+ y muxes; Diálogos regionales sobre los derechos políticos, electorales y de las mujeres indígenas en los Sistemas Normativos Indígenas; Campaña de nuevas masculinidades y educación para la erradicación la discriminación contra las mujeres y la VPMRG; Difusión de las experiencias de mujeres afroamericanas en el ejercicio de sus derechos políticos; Diagnóstico para la identificación y eliminación de barreras para personas con discapacidad en el ejercicio de sus derechos político electorales; Informe de paridad en la integración de las diferentes áreas, unidades, direcciones y órganos del IEEPCO -----

Presidenta de la Comisión agradece la presentación y reconoce el trabajo realizado por la Comisión en año anterior que estuvo encabezada por la consejera electoral Nayma Enriquez Estrada quien incluso ha dejado documentos valiosos para el Instituto los cuales serán actualizados como lo señala el plan de trabajo, además que reconoció el trabajo valioso de la maestra Carmelita Sibaja y de la maestra Zaira Hipólito. Así mismo resalta que se retomaron los temas de población con condiciones de vulnerabilidad: migrantes, personas con discapacidad, población LGBTTTIQ+. Además pregunta si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda, por lo que la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López levanta la mano se le da el uso de la voz -----

Consejera electoral e integrante de la comisión, Zaira Alhelí Hipólito López, hace mención de los diálogos distritales contemplados en el Plan de Trabajo de la Comisión y hace énfasis en que no se cuenta con Unidad de Género de ahí que se han cuidado mucho las actividades que requieran infraestructura. Así mismo celebra la realización de dichos diálogos los cuales reconocerá en su momento el trabajo de la consejera presidenta de la Comisión y de la secretaria técnica -----

Presidenta de la Comisión agradece y pregunta si alguien más quiere hacer uso de la voz, a lo que responden levantando la mano la consejera presidenta del IEEPCO, Elizabeth Sánchez González y el representantes del Movimiento Ciudadano, Édgar Lagunas Calvo -----

Consejera presidenta del IEEPCO, Elizabeth Sánchez González, comenta que como resultado del Foro con mujeres indígena y afroamericanas que se llevó a cabo en el Instituto se planteo la creación de una Unidad de Género para atender las problemáticas. Asegura que en días próximos estará haciendo la propuesta ante el Consejo General para la creación de la unidad -----

Representante del Movimiento Ciudadano, Édgar Lagunas Calvo, celebra la mesa de trabajo pero pide que lo documentos que vayan a ser discutidos durante la sesión sean compartidos previamente con los representantes de los partidos, ya que de lo contrario se convierten en simple espectadores de lo que sucede sin poder aportar al respecto -----

Presidenta de la Comisión agradece la observación y asegura se tomará en cuenta. Pregunta de nueva cuenta si no hay otra intervención a lo que nadie solicita el uso de la voz, por lo que solicita a la secretaria técnica que someta a votación la aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación -----

Secretaria Técnica pregunta a la presidenta de la comisión a la consejera y consejero electoral integrantes de la misma si se aprueba el Plan, pronunciándose en votación nominal a favor. Y quedando aprobado por unanimidad -----

Presidenta de la Comisión agradece y pide a la secretaria técnica que continúe con el siguiente punto del orden del día -----

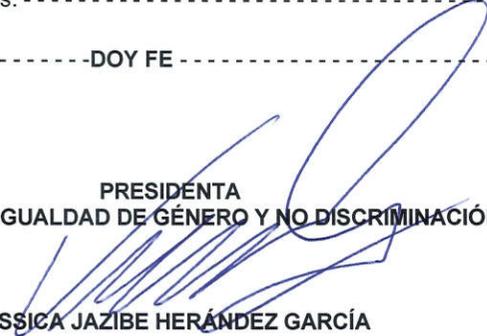
Secretaria Técnica informa que se han agotado los puntos del orden del día -----

Presidenta de la Comisión que habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, siendo las once horas con cincuenta y un minutos del lunes veinte de diciembre da por clausurada la Sesión de Extraordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación. -----

Se levanta el acta de Sesión de Extraordinaria de fecha lunes veinte de diciembre de dos mil veintiuno siendo las once horas con cincuenta y un minutos, constando de tres fojas tamaño oficio, útiles por un solo lado, sin anexos. -----

-DOY FE-----

**PRESIDENTA
COMISION DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN**


JESSICA JAZIBE HERÁNDEZ GARCÍA

**INTEGRANTE
CONSEJERA ELECTORAL**


ZAIRA ALHELÍ HIPÓLITO LÓPEZ

**INTEGRANTE
CONSEJERO ELECTORAL**


WILFRIDO LULIO ALMARAZ SANTIBÁÑEZ